



¿ PUNTO FINAL ?

Noviembre 2006

V CONVENIO DE LA E. PRIVADA CONCERTADA.

El pasado día 6 de noviembre de 2006, se celebró una nueva reunión de mesa negociadora del V Convenio de la E. Concertada.

La Patronal E y G, después de eliminar aspectos inaceptables por la U.G.T y algún otro sindicato en temas como el aumento de jornada, trasvase de horas lectivas a complementarias y viceversa, etc, etc , ha presentado una propuesta **global y definitiva** para que los sindicatos valoren y den una respuesta definitiva para poder firmar el V Convenio en la próxima reunión de mesa negociadora que se celebrará el 20 de noviembre.

Entre lo más destacado de la Propuesta está:

- Nueva redacción del **contrato por obra y servicio** determinado, cautelando los supuestos para los docentes.
- **Contrato de relevo**: Salvo pacto en contrario, se procurará hacer coincidir los efectos con el inicio del curso escolar o el trimestre escolar.
- **Reducción de la jornada anual** del Personal de Administración y Servicios, pasando a tener una jornada de 1600 horas anuales.
- Se trasladan todos los supuestos recogidos en el IV Convenio sobre la **Paga Extraordinaria de Antigüedad en la Empresa** que había en la Disposición Transitoria tercera.
- Respecto a retribuciones, la propuesta definitiva es:
 1. Un 3,45% para docentes en pago delegado sobre el salario base y antigüedad.
 2. Un 3,45% para el Personal de Administración y Servicios en salario base y antigüedad.
 3. Un 3 % Para educación infantil no concertada, bachillerato no concertado, Centros Residenciales, Escuelas Hogar, educación de Adultos sin subvención. Esta cantidad será en salario base. Se incluirá en el salario base la cantidad resultante del incremento del 3% en antigüedad.

Desde la FETE-UGT estamos valorando la posibilidad de la firma de esta larga , complicada y posiblemente agotada negociación.

**Tu participación,
nuestra fuerza**

<http://fete.ugt.org/castyleon>